

BASES DE CONCURSO
DOCENTE ADJUNTO(A) EN INGENIERÍA CIVIL INDUSTRIAL
Escuela de Ingeniería

La Universidad de O'Higgins afirma su compromiso irrestricto con el respeto a la dignidad de quienes componen la Comunidad UOH, por lo que procurará que los procesos de selección sean fundamentados y transparentes, evitando la discriminación arbitraria. Por lo mismo, se valorará la incorporación de personas que contribuyan al establecimiento de ambientes y relaciones laborales positivas al interior de los espacios universitarios, basadas en el respeto, la valoración de los pluralismos y las diversidades.

I. IDENTIFICACIÓN DEL CARGO

Cargo	Docente Adjunto(a) en Ingeniería Civil Industrial
Tipo de cargo	Profesional - Docente Adjunto(a)
Vacantes a completar	1
Área	Escuela de Ingeniería
Lugar de Desempeño	Campus Rancagua
Región /Ciudad	Rancagua, Región de O'Higgins
Jornada	11 horas semanales (un cuarto de jornada)
Supervisión directa	Jefe(a) de Carrera Ingeniería Civil Industrial
Jefatura	Director(a) Escuela de Ingeniería
Tipo de Contrato	Designación a contrata por un periodo a prueba de 6 meses. Renovación previa evaluación positiva.
Remuneración	\$744.485 bruto mensual.
Grado referencial	7
Fecha prevista de incorporación	Abril 2026
CARGO APTO PARA PERSONAS EN SITUACIÓN DE DISCAPACIDAD	

II. CONTEXTO Y PROPÓSITO DEL CARGO

La Escuela de Ingeniería de la Universidad de O'Higgins se encarga de impartir las carreras de pregrado en Ingeniería Civil, en sus distintas especialidades: Eléctrica, Mecánica, Computación, Geológica, Industrial y Modelamiento Matemático de Datos. Las carreras tienen una duración regular de 10 semestres, con un ingreso a primer año en plan común. A marzo de 2025, la escuela mantiene más de 1.100 estudiantes en sus carreras.

En virtud de lo anterior, la Universidad de O'Higgins requiere incorporar a un(a) profesional para desempeñarse como Docente Adjunto(a) de la carrera de Ingeniería Civil Industrial. En particular, este proceso busca profesionales especializados en áreas de la disciplina tales como **Gestión Estratégica de Proyectos y Riesgos, Sistemas de Gestión de la Calidad, Integración de Sistemas de Gestión, Logística, Excelencia Operacional, Economía, Finanzas, Ingeniería de Procesos, Tecnologías de Información, Automatización y Procesos industriales**, entre otros.

El cargo tiene como objetivo aportar al desarrollo, crecimiento y mejora continua de la carrera de Ingeniería Civil Industrial, y de la Escuela de Ingeniería, a través de la práctica de docencia directa e indirecta, en calidad de responsable o coordinador de curso, además de la participación activa en procesos de mejora, instancias colegiadas, mesas de trabajo, actividades de vinculación con el medio y extensión, en conformidad a la planificación estratégica de la Escuela, y cautelando el cumplimiento de la reglamentación y modelo educativo vigente en la Institución. Entre sus responsabilidades, se considera impartir un equivalente a 2 cursos semestrales, con una carga horaria de, comúnmente, en 3 horas semanales de docencia directa.

La persona seleccionada para el cargo de Docente Adjunto(a) desarrollara sus funciones en una jornada total de 11 horas semanales, en modalidad contractual de designación a contrata, bajo las disposiciones establecidas en el DFL N°29 de 2005, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N°18.834, sobre Estatuto Administrativo de las y los funcionarios públicos.

Más información sobre la Escuela de Ingeniería, y la carrera de Ingeniería Civil Industrial, en el siguiente link: <https://www.uoh.cl/escuela-de-ingenieria/>

III. FUNCIONES DEL CARGO

- Impartir, en calidad de docente responsable o colaborador, las asignaturas asignadas por la Escuela, cumpliendo con los lineamientos y calendario académico vigente en la Institución.

- Diseñar y organizar las clases lectivas, evaluaciones y actividades prácticas de la asignatura -tales como terreno o laboratorio- de acuerdo con el calendario académico definido por la Universidad, y a la planificación de la Escuela y la Carrera.
- Preparar, elaborar y compartir oportunamente con estudiantes y la Escuela, el material pedagógico necesario para el adecuado desarrollo de las actividades de aprendizaje.
- Ejecutar y/o apoyar, en caso que se requiera, el rol de coordinador(a) de curso, empleando acciones que aseguren el buen desarrollo y cumplimiento del programa de la asignatura, en sus clases, evaluaciones, actas y cierre.
- Atender a estudiantes de los cursos a su cargo, en espacios establecidos y fuera del horario de la cátedra, para resolver consultas respecto a los contenidos de clases, evaluaciones u otras materias relacionadas con las asignaturas que imparte, reportando oportunamente a los canales correspondientes, aquellas situaciones que afecten el normal desempeño de alumnos de sus cátedras.
- Registrar la información académica relevante para el desarrollo del curso, en la plataforma Ucampus, tales como notas, actas, cierre de curso, dentro de los plazos establecidos para ello.
- Participar activamente en instancias que se le asignen, de definición, coordinación y articulación de la Carrera o Escuela, tales como comités docentes, comisiones curriculares, procesos de autoevaluación y acreditación, consejos de carrera, entre otros.
- Generar, proponer y/o implementar proyectos, procesos e iniciativas que aporten al desarrollo y mejora continua de los cursos a su cargo, así como también de la Carrera o Escuela.
- Proponer, participar y/o apoyar actividades de extensión, vinculación con el medio, aseguramiento de la calidad, revisión curricular, entre otros, en que actúe la Carrera o Escuela, ya sea en calidad de participante o representante de su área.
- Cursar instancias de capacitación, perfeccionamiento o mejora continua que la UOH disponga para el cuerpo docente y/o aquellas relevantes dispuestas para la comunidad funcionaria.
- Otras labores afines, que defina su jefatura.

IV. FORMACIÓN REQUERIDA

- Título profesional en áreas de la Ingeniería Civil, tales como Mecánica o Industrial. El título debe ser otorgado por una institución de educación superior reconocida por el Estado de Chile.

- Deseable contar con postítulo o postgrado (Magíster o Doctorado), finalizado o en curso, en ámbitos relacionados con las áreas relacionadas a este cargo, principalmente en gestión de proyectos en ambientes ágiles.
- Deseable formación complementaria en docencia universitaria, educación superior o área afin.

V. EXPERIENCIA PROFESIONAL

- Al menos 3 años de experiencia laboral desarrollada en ingeniería relacionada con proyectos de mejoramiento continuo e implementación de certificaciones de calidad y excelencia operacional.
- Deseable experiencia liderando proyectos de ingeniería en ambientes ágiles, con énfasis en Project Management Institute (PMI) y alguno de los siguientes frameworks; Scrum, Design Sprint, Lean, Crystal, Método de desarrollo de sistemas dinámicos (DSDM), Six sigma lean.
- Experiencia docente en educación superior, deseablemente como encargado de curso.

VI. CONOCIMIENTOS REQUERIDOS

Técnicos Y Sistemas De Información	• Manejo de herramientas de BI, capacidades en ETL, ELT y pipeline de datos. • Manejo de software R Studio, capacidades en importación, limpieza, y transformación de datos, creación de gráficos con ggplot2 y generación de informes con R Markdown. • Capacidades en Apps script de Google. • Manejo de software Minitab, capacidades en control estadístico de procesos, análisis de calidad y sistemas de medición. • Manejo de software Flexsim, capacidades en creación de modelos 3D, optimización de procesos, decisiones basadas en datos y simulación de procesos.
Comunicacionales	• Comunicación oral y presentaciones efectivas. • Redacción técnica y académica.

Normativos Y Procedimentales	• Conocimiento de procesos relacionados a docencia universitaria de pregrado. • Conocimiento en procedimientos administrativos del sector público.
Otros Sistemas De Información Y Herramientas Ofimáticas	• Google Workspace. Microsoft Office 365. • Deseable manejo de softwares de gestión de recursos. • Deseable manejo de plataformas de gestión académica.

VII. COMPETENCIAS CONDUCTUALES ASOCIADAS AL CARGO

1. Excelencia

- Planificación por resultados.
- Cumplimiento de normativa y compromisos institucionales.

2. Trabajo con otros/as

- Contribución a ambientes laborales saludables.
- Coordinación y colaboración con otras personas.
- Comunicación asertiva y empática.

3. Compromiso institucional

- Postura ética alineada a las políticas y valores de la Universidad.
- Vinculación con otras áreas del conocimiento.
- Sensibilidad con la inclusión y las personas en situación de discapacidad.

4. Gestión y desarrollo del conocimiento

- Orientación al aprendizaje y perfeccionamiento permanente.
- Extensión del conocimiento en su entorno.

5. Innovación

- Búsqueda permanente e implementación de soluciones innovadoras
- Adaptación y flexibilidad ante el cambio.

6. Liderazgo

- Dirección y retroalimentación de equipos
- Promoción de ambientes laborales saludables
- Motivación de equipos para el cumplimiento de objetivos.

VIII. REQUISITOS GENERALES

- Disponibilidad en marzo de 2026 para cumplir su jornada presencialmente en al menos 2 días distintos de la semana, para impartir clases y atender estudiantes, incluyendo periodos sin clases.
- No poseer inhabilidades para ejercer cargos o funciones públicas.
- Deseable residencia en la zona al momento de la contratación

En virtud de la entrada en vigencia de la ley N°21.389 (que crea el Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos) y en el caso de ser nombrada/o en algún cargo en la UOH, la institución deberá consultar si usted posee una obligación pendiente en el mencionado Registro, a efecto de proceder con las retenciones y pagos que correspondan. La persona que figure en el registro deberá autorizar como condición habilitante para su nombramiento, que la institución proceda a hacer las retenciones y pagos directamente al alimentario.

IX. POSTULACIÓN

Fecha de publicación	29-01-2026
Fecha de cierre de recepción de antecedentes	28-02-2026
La postulación se deberá realizar a través del portal Hiring Room de la Universidad de O'Higgins, disponible en el siguiente link: https://uohiggins.hiringroom.com/jobs/get_vacancy/697bcf608263bdf7658234d7 En la postulación, usted deberá completar información solicitada y adjuntar su CV, En caso de avanzar a las próximas etapas del proceso, es posible que se le solicite a través de Hiring Room enviar otros documentos, tales como: • Copia simple de cédula de identidad. • Copia simple de Certificado de Títulos y Grados, otorgado o validado por una institución reconocida por el Estado de Chile. • Contacto de referencias laborales recientes. • Certificados de Capacitaciones, Cursos o Especializaciones relacionados con el cargo, realizados en un período no anterior a cinco años hasta la fecha de postulación.	

- **Evaluaciones docentes** de trabajos anteriores.

En caso de consultas sobre la vacante y el proceso, escribir al correo concursos@uoh.cl

X. PRÓXIMAS ETAPAS DEL PROCESO

Análisis curricular	Revisión de los antecedentes curriculares de las y los postulantes, en virtud a los requisitos excluyentes y deseables contenidos en los distintos puntos de estas bases de concurso.
Entrevista de adecuación técnica al cargo	Evalúa la adecuación de las y los postulantes pre-seleccionados a las competencias técnicas (conocimientos, habilidades, experiencia, etc.), habilidades comunicativas y proyección en el cargo.
Evaluación psicolaboral	Análisis de la adecuación de las y los postulantes pre-seleccionados a las competencias conductuales, transversales y específicas, definidas en el modelo institucional, y evaluación de personalidad o comportamiento mediante instrumento psicológico.

XI. COMUNICACIÓN DE LOS RESULTADOS

La Dirección de Gestión de Personas comunicará, vía correo electrónico, el resultado del concurso, a las y los postulantes. Esta comunicación surgirá de correos con dominio *hiringroom.com* ó *uoh.cl*.

En caso de ser seleccionado/a, se establecerá en este correo las condiciones de contrato, plazos de aceptación y plazo para integración a las labores asociadas al cargo.

XII. TÉRMINO ANTICIPADO DEL CONCURSO

El concurso podría declararse sin efecto por razones de mérito o pertinencia, oportunidad y/o conveniencia estratégica de la contratación para la Universidad de O'Higgins, lo que se comunicaría oportunamente.

De la misma forma, el concurso se podría declarar desierto, o extender su periodo de postulación, por la falta de postulantes idóneos, es decir, que no cubran los requisitos solicitados en las bases.

